

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

47620 TOLOSA

Edicto.

El Upad de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 2 de Tolosa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 326/2016 NIG 20.01.2-16/001965, por auto de 26/5/2017 se ha nombrado administrador concursal en el procedimiento de concurso voluntario al deudor Aitor Ruiz de Gauna García, con DNI/NIF 3577205L, con domicilio en plaza Manuel Lekuona, plaza n.º 3, 1.º iz, 20140 Andoain, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Andoain.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la Administración concursal.

3.º Que la Administración concursal está integrada por D/D^a Vicente Zubizarreta Urcelay.

DNI 72561819Q.

Domicilio postal: Prim 28, entlo. iz., 20006 Donostia/San Sebastián.

Dirección electrónica: concursoaitorrdegauna@grupozubizarreta.es

Fecha de aceptación del cargo: 26/05/2017

4.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de procurador y asistidos de letrado (artículo 184.3 Ley Concursal).

6.º Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: www.publicidadconcursal.es.

Tolosa, 1 de junio de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170057592-1